

ORGANIZA y COORDINA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

**CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y
ASESORAMIENTO EN MATERIA EDUCATIVA**

Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, planta baja
26071 Logroño (La Rioja)
Tfno.: 941 291660 Fax: 941 203566 e-mail: cefiame@larioja.org



Educación, Cultura y Turismo

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

**CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y
ASESORAMIENTO EN MATERIA EDUCATIVA**

C

U

R

S

O

preparación

B1 Inglés:

módulo1A_febrero2014

**Lugar de celebración: Aulario del CeFIAME
C/Luis de Ulloa, 37, Logroño**

50 horas fecha de comienzo: 26 de febrero

Preparación B1 inglés: módulo1A_febrero2014

Con el fin de implantar un bilingüismo de calidad en la Comunidad de La Rioja, es necesario aumentar el nivel de conocimiento y certificación en lengua inglesa de nuestros docentes. Asimismo, los Reales Decretos 1834/2008 de 8 de noviembre y 1594/2011 de 4 de noviembre establecen la obligatoriedad de acreditación del dominio del idioma equivalente al nivel B2 del MCERL como requisito imprescindible para impartir un área o materia en dicha lengua.

Por este motivo se ofertan una serie de cursos que sitúen al profesorado en el umbral de la participación en los programas de innovación lingüística y bilingüismo.

OBJETIVOS DEL CURSO:

Su principal objetivo es el de cubrir las necesidades formativas del profesorado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, interesado en presentarse a una prueba externa de certificación del nivel B1 (MCERL) de Inglés.

CONTENIDOS:

- Desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita para alcanzar el nivel B1.
- Estrategias de aprendizaje.
- Situaciones de comunicación más habituales.

NÚMERO DE HORAS: 50

HORARIO DE LA ACTIVIDAD:

Lunes y miércoles, de 18:30 a 20:30 h.

COORDINADOR DE LOS CURSOS:

Javier Arza Fernández, Coordinador de Desarrollo Lingüístico del Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa

CERTIFICACIÓN:

La correcta realización de las actividades propuestas dentro del plazo fijado para el desarrollo del curso, dará derecho a certificación de acuerdo con lo establecido en la Orden 9/2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 28 de abril de 2008 (B.O.R. de 6 de mayo).